

Noticiero de Soria

Miércoles 28 de Enero de 1903.

Director y Propietario Pascual P. Rioja.

AÑO XV. NÚM. 1.580.



Tarjetas Postales de Soria.

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.
- 2.—Ermita de San Saturio. Patrón de Soria.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (an-
- gulo S. O.).
- 4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón. Patrona de Soria.
- 5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.
- 6.—Camino de San Saturio.
- 7.—Imafronte de Santo Tomé (hoy Santo Domingo).
- 8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.
- 9.—Puente de hierros del Ferrocarril soriano.
- 10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.
- 2.—Puente de piedra sobre el río Duero.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (an-
- gulo S. O.).
- 4.—Puerta de la Insigne Colegiatal de San Pedro.
- 5.—Palacio de los Condes de Gómara.
- 6.—Vista general de San Juan de Duero.
- 7.—Estación del Ferrocarril de Soria.
- 8.—Portada de San Nicolás.
- 9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.
- 10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

EDITORES: Gómez de la Sierra. Rioja. MONTAJE Y FOTOGRAFÍAS: Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, S. A. portales del Collado, número 42, Soria. Cuesta una tarjeta postal suelta 15 céntimos. Cada serie, Álbum B, 10 ptas 25 céntimos.

Tarjetas de última novedad. También en la Papelería de P. Rioja, se acaban de recibir las últimas novedades en TARJETAS POSTALES. Las hay de cartas, turistas y carnavalenses.

De bellezas en colores finos. De parejas de baile que se pueden recortar con facilidad.

De cabelllos naturales.

De medallones de relieve.

Musicales.

De felicitaciones y carnets.

De bonitas flores.

—Y de seda.

Cuantas novedades de Tarjetas Postales se publicuen en España y el Extranjero, las habrá siempre en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, en Soria.

El Sindicato de los francos

Al fin se ha llegado a constituir, aunque en su formación y alcance no tiene el carácter y la tendencia de que se habló en un principio. El Sindicato, tal como se ha convenido, persigue un fin modesto, pero práctico: el de evitar los efectos de la especulación; es decir, el ágio, en su forma más antieconómica.

En efecto, los vendedores de francos conocen de antemano las épocas en que las grandes compañías de ferrocarriles tienen que situar fondos en París, Londres, Berlín y Bruselas, y acaparan las cantidades disponibles, que retienen hasta conseguir un beneficio artificial que excede, con mucho, al que naturalmente corresponde al precio del oro. Para evitar esto, las compañías de ferrocarriles del Norte, de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de los Andaluces, únicas que hasta ahora constituyen el Sindicato, han acordado la apertura, por mediación del Banco de España, de un crédito importante al que podrán o no recurrir, siendo lo más probable que no lo hagan si no en el caso de no encontrar oro en condiciones razonables.

El Banco de España cuenta para realizar su misión en el Sindicato, con la cooperación de la casa de Rothschild, el Crédit Lyonnais y el Banco de París.

Las bases del convenio son las siguientes:

Cada una de las entidades sindicadas manifestará, en las reuniones semanales que se celebren, la cantidad de francos que necesite adquirir para la adquisición de material y pago de cupones y dividendos.

En dichas reuniones se acordará la suma que ha de aplicarse a cada asociado.

Se cargarán proporcionalmente los gastos de adquisición de los giros.

El Banco de España será el único comprador de giros para los convenidos, ya sea en Madrid, en provincias o en el extranjero.

El Tesoro no interviene en la Asociación que se constituya.

Las Sociedades o empresas que deseen adherirse al convenio, lo harán en iguales condiciones que los signatarios que hayan constituido el Sindicato.

Todos los convenidos podrán adquirir giros a un precio inferior al que se señala.

Una vez que haya sido firmado el convenio se fijará el crédito, cuya apertura habrá de realizarse.

El convenio se estipulará por término de un año, prorrogable o denunciable, con tres meses de antelación.

El anuncio de haberse constituido el Sindicato ha producido una considerable mejora en el precio de los francos; pero repetiremos hoy lo que hemos dicho en varias ocasiones: que esta medida tiene, por necesidad, que producir efectos muy limitados. El problema de los cambios no se resolverá jamás sino abordando de frente y en toda su extensión el cambio de régimen monetario.

En efecto, los vendedores de francos conocen de antemano las épocas en que las grandes compañías de ferrocarriles tienen que situar fondos en París, Londres, Berlín y Bruselas, y acaparan las cantidades disponibles, que retienen hasta conseguir un beneficio artificial que excede, con mucho, al que naturalmente corresponde al precio del oro. Para evitar esto, las compañías de ferrocarriles del Norte, de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de los Andaluces, únicas que hasta ahora constituyen el Sindicato, han acordado la apertura, por mediación del Banco de España, de un crédito importante al que podrán o no recurrir, siendo lo más probable que no lo hagan si no en el caso de no encontrar oro en condiciones razonables.

El Banco de España cuenta para realizar su misión en el Sindicato, con la cooperación de la casa de Rothschild, el Crédit Lyonnais y el Banco de París.

A la venida del otoño se alarga el corriente que dura de octubre a marzo.

dón de la lámpara eléctrica, se arma la camilla en el sitio de más preferencia, se arregla y se compone la bayeta, se repone el tapete de yute, se confecciona con mano primorosa y diligente la pantallita de pañuelos de colores, la malla de punto que ha de adornar el tablero; salen á relucir el sillón secular que ha de ocupar en las velladas el jefe de la familia en el sitio de preferencia, la clásica butaca de la avariada mamá, las sillas de las niñas y de los nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes.

En dichas reuniones se acordará la suma que ha de aplicarse a cada asociado.

Se cargarán proporcionalmente los gastos de adquisición de los giros.

El Banco de España será el único comprador de giros para los convenidos, ya sea en Madrid, en provincias o en el extranjero.

El Tesoro no interviene en la Asociación que se constituya.

Las Sociedades o empresas que deseen adherirse al convenio, lo harán en iguales condiciones que los signatarios que hayan constituido el Sindicato.

Todos los convenidos podrán adquirir giros a un precio inferior al que se señala.

Una vez que haya sido firmado el convenio se fijará el crédito, cuya apertura habrá de realizarse.

El convenio se estipulará por término de un año, prorrogable o denunciable, con tres meses de antelación.

El anuncio de haberse constituido el Sindicato ha producido una considerable mejora en el precio de los francos; pero repetiremos hoy lo que hemos dicho en varias ocasiones: que esta medida tiene, por necesidad, que producir efectos muy limitados. El problema de los cambios no se resolverá jamás sino abordando de frente y en toda su extensión el cambio de régimen monetario.

En efecto, los vendedores de francos conocen de antemano las épocas en que las grandes compañías de ferrocarriles tienen que situar fondos en París, Londres, Berlín y Bruselas, y acaparan las cantidades disponibles, que retienen hasta conseguir un beneficio artificial que excede, con mucho, al que naturalmente corresponde al precio del oro. Para evitar esto, las compañías de ferrocarriles del Norte, de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de los Andaluces, únicas que hasta ahora constituyen el Sindicato, han acordado la apertura, por mediación del Banco de España, de un crédito importante al que podrán o no recurrir, siendo lo más probable que no lo hagan si no en el caso de no encontrar oro en condiciones razonables.

El Banco de España cuenta para realizar su misión en el Sindicato, con la cooperación de la casa de Rothschild, el Crédit Lyonnais y el Banco de París.

A la venida del otoño se alarga el corriente que dura de octubre a marzo.

En efecto, los vendedores de francos conocen de antemano las épocas en que las grandes compañías de ferrocarriles tienen que situar fondos en París, Londres, Berlín y Bruselas, y acaparan las cantidades disponibles, que retienen hasta conseguir un beneficio artificial que excede, con mucho, al que naturalmente corresponde al precio del oro. Para evitar esto, las compañías de ferrocarriles del Norte, de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de los Andaluces, únicas que hasta ahora constituyen el Sindicato, han acordado la apertura, por mediación del Banco de España, de un crédito importante al que podrán o no recurrir, siendo lo más probable que no lo hagan si no en el caso de no encontrar oro en condiciones razonables.

El Banco de España cuenta para realizar su misión en el Sindicato, con la cooperación de la casa de Rothschild, el Crédit Lyonnais y el Banco de París.

LA CAMILLA

Con la aparición de las primeras nieves del invierno recobra su imperio la arrumada mesa camilla, que yacía polvoriento en el desván ó en el cuarto de los trastos viejos. A cada cosa le llega su San Martín!

La mesa-camilla es casi una página de nuestra vida.

En ella hace sus primorosos la linda muchacha casadera; en ella trabaja, en horas fuera de oficina, el humilde empleado de poco sueldo; en ella prepara sus lecciones el escolar aventajado; en ella atormenta la baraja, combinando un solitario, el anciano, el valetudinario; en ella se pelan las más sabrosas patatas y se fraguan los amrosos planes que deciden de nuestro porvenir;.... y sin embargo, con la llegada del calor falta tiempo para desarmarla, esconderla, y volverla a retirar del lugar en que nos acompaña benéfica tantas veladas de las eternas noches del invierno: ¡triste ejemplo de la ingratitud de los humanos pechos!

A la venida del otoño se alarga el corriente que dura de octubre a marzo.

Notas Útiles

Plantación de mimbre.

A propósito de ciertas industrias agrícolas, poco ó nada explotadas, el cónsul general de Méjico en Barcelona informa a la Secretaría de Relaciones Exteriores del su país acerca de la importancia y notable rendimiento de las plantaciones de mimbre, generalizadas hoy como un factor económico de industria en varios países europeos, y que en el nuestro puede ofrecer grandes ventajas.

Un inteligente agricultor alemán establecido en Barcelona, le da estos datos, referentes á la plantación de mimbre, muy curiosos.

Una plantación de mimbre bien cuidada, después del primer año produce 240 ó 250 quintales por año cada hectárea, que valen 2.000 ó 2.600 reales, cuyo resultado

no puede producir ninguna otra planta.

Los gastos de labor son insignificantes, y los miembros nada sufren, ni por excesivo calor ni por las heladas.

El precio de los miembros varía entre 12 y 20 reales por quintal con cascarón, y los ya mondados se pagan de 80 á 100 reales.

En el Norte de Alemania el cultivo del mimbre produce grandes rendimientos, y cientos de hectáreas de escaso valor que rentaban de 100 á 200 reales por hectárea, producen ahora 4.350.

En Aix la Chapelle hay 200 hectáreas plantadas de mimbre, que se importan todos los años á Alemania.

En esta nación se ocupan en la fabricación de objetos de mimbre más de 4.500 personas, representando su exportación 22.500.000 reales, ó sean 1.125.000 duros.

Oficial

Escribientes delineantes de Minas.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura, por la cual se dispone que las vacantes de escribientes delineantes de minas se anunciarán en la «Gaceta de Madrid», señalándose el plazo de veinte días para que los capataces puedan solicitarlas; y transcurrido este plazo se conferirán por el orden de su categoría, si las hubiere de más de una, en los capataces más antiguos entre los que la soliciten. Si no hubiera alguno que las pidiera, se proveerán libremente; pero los que obtuvieren el nombramiento demostrarán con anterioridad á la toma de posesión, y ante los ingenieros del distrito donde el cargo haya de ejercerse, la posesión de los conocimientos exigidos en la real orden de 28 de Marzo de 1854.

IMPORTANTE A LOS GANADEROS

A instancias de la Asociación general de Ganaderos, la Dirección general de Agricultura ha dispuesto recordar á los gobernadores las disposiciones vigentes sobre vías pecuarias interesando su exacto cumplimiento, y ha dispuesto también que hasta tanto se tenga un reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, se aplique lo legislado y vigente que se cita, ampliándolo en todos los casos de identidad y analogía que pudieran presentarse, lo mismo en los ganados que desembarquen en nuestra frontera por las vías férreas, que los que entren por las marítimas ó ordinarias, sometiéndolos á idéntico procedimiento que el ganado entrante en el lazareto, precediendo siempre el reconocimiento é informe facultativo por el veterinario que la autoridad designe por el inspector, subdelegado ó veterinario particular.

El Centro Soriano de Madrid en acción.

Ayer regresaron del pueblo de Covaleda los Comisionados de dicho Centro señores de Miguel y Romero á los cuales volvimos á tener el gusto de saludar, y á su amabilidad debemos la copia del Acta de entrega de los fondos á los siniestrados de Covaleda, cuyo documento con sumo gusto publicamos á continuación, que dice así:

ACTA de entrega de la cantidad á que á ascendido la suscripción iniciada por el Centro Soriano de Madrid.

En Covaleda veinticinco de Enero de mil novecientos tres, constituido el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia del señor Cura Párroco don Bernardino Arnal y de los vecinos mayores contribuyentes don Leandro Lázaro, don Norberto Romero, don Urbano Martínez, don José Gabino Blazquez, don Francisco García y don Timoteo Herrero. Abierto el acto el Sr. Presidente don Juan Tejedor, presentó á don Fulgencio de Miguel y don Antoniano Romero, Tesorero y Bibliotecario del Centro Soriano de Madrid, á los que se les saludó atentamente. A seguida, fue concedida la palabra al señor Miguel, el que después de dar las gracias por la deferencia de que es objeto en este acto, esplañó el objeto de su misión y la de su compañero y amigo señor Romero, que no era otra que la de cumplir lo acordado por dicho Centro al que tienen el gusto de pertenecer, ó sea el de hacer entrega á los perjudicados por el incendio ocurrido en este pueblo el dia veintiuno de Diciembre ultimo, de la cantidad importe de la suscripción iniciada por el repetido Centro rolando á los asistentes pusieron de manifiesto la situación en que habían quedado cada uno de los siniestrados para en su vista girar el reparto y hacerlo de una manera razonable, para de este modo evitar equivocaciones que dieran lugar á críticas. Dicho señor entregó al señor Alcalde la credencial y lista de Suscriptores de cuyos documentos se enteraron los corrientes por la lectura que verificó el Secretario del Ayuntamiento, resultando que la cantidad ingresada asciende á mil quinientas siete pesetas. Discutido detenidamente el asunto se procedió al reparto y entrega de la misma en la forma siguiente:

A don Nicolás Herrero, 240.—A doña María Herrero, 260.—A don Matilde Gómez, 270.—A don Julián Sanz, 150.—A doña Vicenta Jimeno, 150.—A don Benito Herrero, 120.—A don Faustino Herrero, 60.—A don Juan Herrero, 90.—A don Andrés Herrero, 160.—Al alguacil del Ayuntamiento don Ciriaco Herrero, 7.—Total pesetas 1.507.

Recibidas las cantidades por los damnificados á presencia de los concurrentes excepción hecha de la de Faustino Herrero que la recibe don Juan Tejedor, alcalde, por hallarse ausente, al que se le remitirá sin gasto de ninguna clase á no ser que este autorice persona que la reciba pues en este caso se entregarán á la misma. Tomó la palabra el señor Alcalde en nombre de los concurrentes y siniestrados, dando un voto de gracias en primer lugar á los individuos que componen el Centro Soriano por su patriótica acogida, á los individuos que han contribuido á tan benéfica atención, y en segundo á los individuos indicados señores Miguel y Romero por el sacrificio tan grande como han hecho con su presencia en esta, pudiendo estar seguros, que tanto á unos como á otros les vivirán agraciados los habitantes de este pueblo, dada la sensatez y cordura que vienen observando.—Y por último que esta acta se estienda por duplicado, entregando un ejemplar á los Comisionados y la otra con la lista de suscriptores se conserve en el archivo Municipal como recuerdo del patriotismo habido por nuestros paisanos, dando con esto por terminado el acto, de que certifico.—Siguen las firmas. Juan Tejedor.—Bernardino Arnal, Pbro.—Alejo Herrero.—Miguel de Miguel.—Fructuoso Pascual.—Francisco García.—Leandro Lázaro.—Timoteo Herrero.—Norberto Romero.—Urbano Martínez.—Gabino José Blazquez.—El Secretario, Celedonio Moncayo.

También los señores de Miguel y Romero nos dieron nota de los nuevos donantes siguientes:
Don Eduardo Peña y Guerra, 25 pesetas.
Don Eduardo Peña Martínez, 5 id.
Don Vicente Tejero, director de *El Aviador Numantino*, 5 id.
Don Abdón Pérez, director propietario de *Soria Nueva*, 2,50.

En el correo de hoy hemos tenido el gusto de recibir cariñosa carta de nuestro estimado amigo don Segundo de Córdova, vecino de Enciso, suscribiéndose por la cantidad de CUARENTA PESETAS para que las entreguemos en su nombre á los señores encargados de reunir recursos para los siniestrados del pueblo de Covaleda.

Habiendo marchado anoche á Madrid los señores de Miguel y Romero, hoy mismo les escribimos manifestándoles que pueden disponer del generoso donativo del señor Córdova, para entregarlo desde luego como se nos ordene, reiterando al Centro de sorianos en Madrid y á todos los donantes los placeres que unos y otros merecen.

Noticias

La Alcaldía de esta capital, en Bando de ayer hace saber á las clases é individuos de tropa en situación de primera y segunda reserva que se encuentren en esta localidad y á fin de evitarles perjuicios, que siempre que por cualquiera circunstancia deseen ausentarse de su residencia, tienen obligación de solicitar del señor Coronel del Regimiento Infantería de Reserva de Clavijo número 70, por medio de instancia acompañada del pase de situación y por conducto de la Autoridad Municipal, autorización para trasladarse al punto donde mejor les convenga, pues en caso contrario les será aplicada la pena que determina la Real orden del Ministerio de la Guerra de 30 de Octubre de 1902, que consiste en servir del cuerpo activo de dos á cuatro meses á aquellos que lo omitan.

En las excavaciones, que como ya dimos noticia, se están llevando á cabo en las ruinas de la que fué iglesia de Santa Cruz, de esta ciudad, (siglo XII) situada entre la Colegiata y el Mirón, camino viejo, ha sido hallado un sepulcro de piedra, entero, siendo de suponer que sea de algún personaje importante de aquella época, no habiéndose encontrado todavía ninguna piedra epigráfica.

Ha tomado posesión del cargo de Fiel Contraste de Pesas y Medidas de esta provincia el Ingeniero Industrial don Demetrio Alonso Tadeo, nombrado por Real orden de 22 del actual, cesando en el mismo don Fermín Jiménez que lo desempeñaba interinamente.

El cupo de mozos para el actual reemplazo que ha correspondido á Soria, es de 706, y como no habrán de incorporarse á filas inmediatamente mas que 36.000 reclutas, solo habrá que disponer de presente, de las tres quintas partes del total de aquellos.

Hoy ha llegado de Haro y ha tomado posesión del cargo de Interventor de esta Sucursal del Banco de España el señor don Juan José Martínez del Carnero. Sea bienvenido.

Nuevas noticias que se han tenido de la venida del señor Gobernador Civil de la provincia señor Coello, hacen confiar que sea pasajera la indisposición de su respetable señora y que muy en breve llegarán á Soria, volviéndose á encargar del mando inmediatamente el señor Coello.

El dos del mes próximo con motivo de ser día festivo, parece que las sociedades sorianas Casino de Numancia y Círculo de la Amistad celebrarán los primeros bailes de máscaras de la temporada.

Hoy se ha recibido en este Gobierno de provincia el nombramiento de Alcalde de Soria hecho, como era esperado con toda seguridad, á favor del digno concejal so-

riano don Vicente García Zornoza el cual tomará posesión del cargo mañana ó pasado, siendo muy felicitado pues el señor García Zornoza goza además de generales simpatías, de un prestigio muy sólido y antiguo, teniéndose plena convicción de su rectitud y acrisolada honestidad para tan importante cargo.

De la primera sesión que celebre nuestro Municipio habremos de ocuparnos, reiterando hoy la enhorabuena al señor Zornoza.

Ha sido nombrado Delegado Militar en la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular de esta provincia, el Comandante de Caballería don Antonio Diez Mogrovejo.

Por orden de la Dirección general del Tesoro de 26 de los corrientes, se abre el pago á las clases pasivas en 31 del actual, cuyo día se satisfará la mensualidad corriente á los pensionistas del Montepio Civil y remuneratorias.

En el Gobierno Civil, se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza superior de don Vicente Garcés García, residente en Fresno de Caracena.

El cambio del oro en la República Argentina, según el último telegrama recibido, se cotiza á 127,80.

Estos días ha vuelto á iniciarse la exportación de trigo en nuestra capital, habiéndose remitido á Barcelona siete wagones, y habiéndose de enviar algunos más.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Arenillas doña Andrea Justa Revuelto Jiménez.

El día 23 del actual, fueron robadas de la casa de Moisés González, vecino de la villa de Deza, 40 pesetas en plata, tres rollos de lienzo ordinario, un revólver y una caja pequeña de madera con algunos pañuelos sin importancia y unas cuantas monedas de cobre, ignorándose quien fuere el autor ó autores del hecho.

Se halla en Soria por breves días nuestro estimado amigo y paisano don Francisco Lacussant al qual hemos tenido el gusto de saludar, sintiendo que tan breve sea su estancia en Soria.

Ha marchado á Sevilla donde por ahora permanecerá, el conocido escultor don Emilio Molina Pagés que residía en nuestra capital, rogándonos que en su nombre manifestemos á sus amigos y relacionados, lo muy reconocido que á los sorianos está no habiéndose podido despedir personalmente de todos ellos por falta material de tiempo y qué habrá de procurar volver á Soria en alguna ocasión.

D. E. P. Ha fallecido en Avilés (Oviedo) la estimada señora doña Josefa Requejo y Cosío, madre de nuestros apreciables amigos el director facultativo de las minas de Fuentetova don Eusebio González y del de las de Casarejos don Isalas.

La finada era muy respetada y querida en Avilés y Pola de Lema de donde era natural, siempre cariñosa y caritativa para con los pobres, siendo su esposo don José González Barros, comisionado de las principales minas de Asturias y representante de las de los señores Marqueses de Teverga.

El fallecimiento de la señora doña Josefa Requejo ha sido muy sentido en aquel país y nosotros asociándonos al sentimiento de tan irreparable pérdida, reiteraremos desde aquí á los señores González Barros nuestro sentido pésame por la desgracia que hoy les afflige.

Hoy se halla algo mejorado, dentro de la gravedad de la enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo y paisano don Tiburcio Carrillo de Santa Pau, al cual vivamente deseamos la más pronta y completa mejoría.

Cultos religiosos.

El domingo próximo como primero de mes, en la Iglesia de San Juan de Rabanera se practicará el ejercicio mensual al santo Corazón de Jesús, exponiéndose el Santísimo Sacramento, se reza el Santo Rosario, Letanía y Estación, cantando motetas la Capilla de Música de la Insigne Iglesia Colegial, la Lectura espiritual, Cántico del Corazón Santo, bendición y reserva.

El lunes á las diez y media de su mañana se celebra en la Insigne Iglesia Colegial la Misa solemne después de la Tercia con órgano, Precesión con las belas ó candelas benditas, ofrendas de tartas y pichones y asistencia de la Excmo. Corporación Municipal, según costumbre.

El mismo día á las cuatro de la tarde principia en la Iglesia parroquial de nuestra señora del Espino la novena que anualmente se dedica al glorioso San Blás Obispo y mártir, terminando todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de agua y demás ofrendas que presentan los fieles.

Última hora

La vida política.

No hay firma.—Lo que dice Silvela.—La zona neutral.

Ayer no despachó con S. M. el señor Silvela.

En la presidencia ha departido con los periodistas, comentando los sucesos de actualidad.

Respecto á la reunión de exministros liberales, ha manifestado Silvela que, á su entender, aún podrá salir algo práctico de los trabajos realizados, siquiera sean de lamentar las divergencias de criterio con que se acoge el programa de Montero Ríos.

Silvela y Villaverde han celebrado una detenida conferencia para tratar sobre el establecimiento de la zona neutral que piden los catalanes.

Ha insistido el presidente del Consejo

en repetir que las zonas neutrales constituyen un asunto á estudiar minuciosamente por parte del gobierno, no recayendo solución alguna sobre la materia sin el concurso de las Cortes.

Los que conocen á fondo el pensamiento del señor Silvela en lo que se refiere á esta delicada cuestión, dicen que el gobierno se ha convencido, aparentemente cuando menos, de que el establecimiento de la zona neutral en Barcelona habría de reportar más perjuicios que ventajas á Cataluña, porque solo favorecería el interés particular de unos cuantos industriales.

Como, por otra parte, el gobierno ha recibido las energicas protestas de otras provincias, las tiene en cuenta para no otorgar desde luego á Barcelona el establecimiento de la zona neutral.

Por más que esta fué la primera intención, sofocada por la polvareda que en las regiones ha levantado, la solicitud de los catalanistas.

**

El duque de Tetuán.—Los presupuestos.—Canalejas y Montero Ríos.—Discurso en perspectiva.

El duque de Tetuán continúa en gravísimo estado.

Los partes facultativos siguen suscribiéndolos distinguidas personalidades que acuden al domicilio del enfermo para enterarse del curso de la dolencia que aqueja al exministro conservador.

—Al abanico en el sobre, respiro.

Villaverde piensa tener ultimada para el mes de marzo la confección de los presupuestos, con objeto de que los aprueben en mayo las Cortes.

Así lo ha manifestado.

—Abre al dorso 201902

Hablando Canalejas sobre el concepto que le merecía el programa del partido liberal redactado por Montero Ríos, ha sostenido que es una negación absoluta de las ideas que animan al naciente partido democrático, cuya bandera enarbó el exministro de Agricultura.

Habráse dicho,—dice Canalejas,—que entre Montero y yo existían inteligencias de armonía para llegar á la reconstitución del partido fusionista.

Pero desde que se ha hecho público el programa, bien se ve que no puede haber entre nosotros tales inteligencias; y que, por lo contrario, entre las doctrinas suscitadas por Montero Ríos y las que yo he confirmado en mis discursos, media un abismo.

Por lo tanto ruego á las autoridades que deben intervenir en los procedimientos, le presten todos los auxilios de instrucción en beneficio del Estado.

En uso de las facultades que me están conferidas por la instrucción de 26 de Abril de 1900, he designado á don Manuel Marrón Jiménez para que se constituya en el Distrito municipal de la Novena Zona de esta capital de Soria, con el objeto de proceder á la cobranza de las contribuciones voluntarias y ejecutivas pertenecientes al Estado, de cualquier índole que sea, considerándose todos los actos que en el expresado servicio verifiquen como ejercidos personalmente por el Recaudador de la misma Zona, don Pedro Martínez Landa.

Soria, 27 de Enero de 1903. PEDRO MARTÍNEZ LANDA.

Ni en un solo punto coincidimos respec-

to á la manera de apreciar las cuestiones social, económica y religiosa.

Yo, sin embargo, me mantendré en actitud expectante, hasta que la situación quede completamente despejada.

El domingo saldrá el señor Canalejas para Alcalá de Henares, donde á de asistir á un banquete.

Y con este motivo espérase que pronunciará un discurso político.

Lo de Marruecos.

Los judíos huyen.

Los últimos despachos recibidos de Melilla dicen que se han refugiado en aquella población muchos fugitivos de Tazza, que no pueden resistir lo oneroso de los tributos con que les castiga el gobierno del Sultán.

NOTA IMPORTANTE.

A la reunión habida en casa del ministro de Hacienda señor Villaverde con amigos suyos políticos, se le dí por la gente que lee entre líneas, un alcance muy significativo, pues quizás surja algo que refleje el estado de ánimo de los viejos conservadores, con los nuevos ó sean los mauristas.

Y las elecciones están muy próximas.

SE desea una persona práctica para encargarle de coches y caballos en Madrid. Urge la presentación.

Informarán en la imprenta de este periódico.

VENTA DE UN CARRO para dos mulas, con tres caballerías del mismo carro y las aparejadas.

Pueden dirigirse á Alejo Casado, en la Venta Nueva de Ciria.

SE necesita un Guarda-casero para la Granja del Parral.

En esta imprenta informarán.

QUINTAS

Gran centro de redacciones del servicio Militar.

Establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario de la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

Precios de las operaciones.

Al contado..... 775 pts.

En dos plazos (425 pts. de

presente y 400 para el 15

de Agosto..... 825 "

Para más detalles, diríjanse á don Juan Aparicio Gil, procurador, Plaza de la Leña número 4, Soria, donde pueden hacerse las suscripciones.

NOTA.—Esta casa que sin disputa alguna es por su crédito y posición social, la más importante de cuantas funcionan en España, ha constituido como garantía de sus contratos un depósito metálico en la respetable casa comercial de los señores Don Juan Carrascosa y Sobrinos, de esta Capital, para la mayor confianza de sus asegurados en esta provincia.

Esto solamente lo hace la Empresa de don Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara, para demostrar su supremacía sobre las demás Sociedades.

POR 35 CENTIMOS

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

—Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

porque no está precedida por ninguna pena. Los filósofos pretenden, á decir verdad, que la pena da más sabrosidad al placer que acompaña, pero Pippo opinaba que una mala salsa no hace que el pescado sea más fresco. Así es que prefería los fáciles goces, pero sin llegar á ser groseros, y esto por desgracia regla casi invariable que los placeres exquisitos se paguen caros. Ahora bien, la noche de bodas constituye la excepción de esa regla; es una circunstancia única en la vida, que satisface á la vez las dos inclinaciones más gratas al hombre, la indolencia y el deseo; conduce al cuarto de un hombre á una mujer coronada de flores, que ignora el amor, cuya madre se ha esforzado durante quince años en embolear el alma y cultivar el espíritu; para obtener una mirada de aquella criatura, sería preciso tal vez suplicar un año entero; y sin embargo, para poseer aquel tesoro, el esposo no ha de hacer más que abrir los brazos; la madre se aleja, Dios mismo lo consiente. Si al despertar de tan hermoso sueño, no nos halláramos casados, quién no querría soñar todas las noches? No le supo mal á Pippo no haber dirigido

terciopelo blanco con mangas de raso de la China; y cuando lo tuvo todo bien dispuesto, se sentó á la ventana, y empezó á soñar en su aventura.

No se crea, como es de suponer, que juzgará excesiva la prontitud con que su dama le había dado una cita. En primer lugar, no hay que olvidar que esta historia sucede en el siglo XVI, y los amores de aquel tiempo corrían más deprisa que los nuestros. Según los más auténticos testimonios, parece indudable que en aquella época lo que llamariamos indecideza pasaba por sinceridad, y hay además motivos para pensar que lo que hoy llamamos virtud, parecía entonces hipocresía. Sea lo que fuere, una mujer enamorada de un guapo mozo, se le rendía sin muchos cuestionamientos, y éste no por ello la estimaba menos; nadie pensaba en avergonzarse de lo que le parecía natural; era el tiempo en que un señor de la corte de Francia llevaba en su sombrero, á guisa de penacho, una media de seda de su amante, y respondía sin empacho á los que se sorprendían de verle en el Louvre con tal adorno, que era la media de una mujer que le hacia morir de amor.

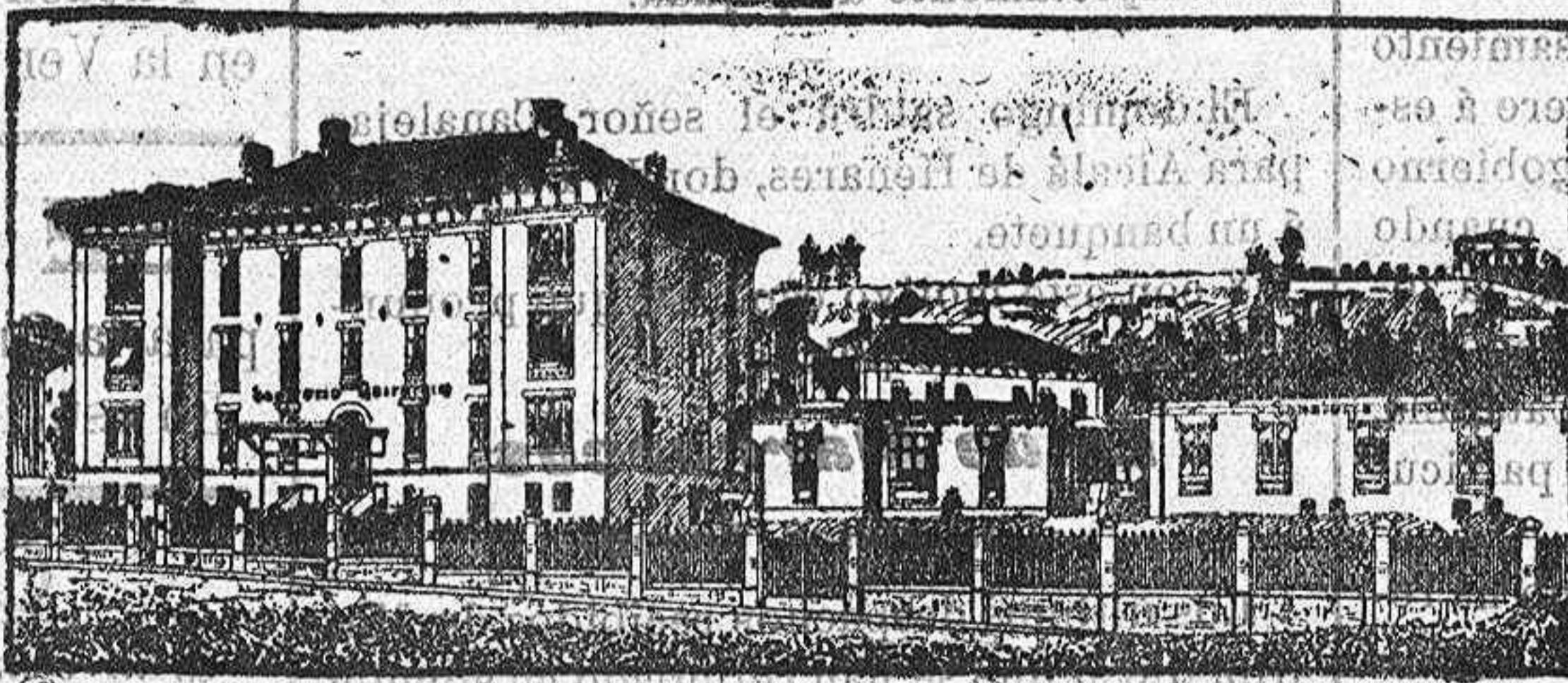
se contempla respetada por los pueblos convecinos que su preeminencia acatan.

A destruir la creciente grandeza que fiel retrata los extranjeros odiados hoy vienen con arrogancia, que siempre á los envidiosos ajenas glorias amargan.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo S A N T A N D E R

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



NOTAS — En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, porcetas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes:

PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2,300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en el se obtienen.

Aguas termales de los baños de Sicilia en Jaraba (Zaragoza)

Según el análisis llevado á cabo con la fuente y baños de Sicilia por el Dr. Llord y Gambra, presidente de la Comisión de publicaciones de la Sociedad Española de Hidroterapia Médica, resultan ser eminentemente bicarbonatadas calcicas bastante alcalinas, variedad litírica. Encacimadas en el reuma gótico, cálculos renales y epáticos, vías urinarias, glucosuria, albuminuria, polisarcia y enfermedades de la matriz.

Véndense éstas salutíferas aguas, en esta población Farmacia de don José Morales Orantes y en Madrid, Farmacia de los sucesores de García Mena, Atocha 30 y en la Farmacia de la Berenjana, Calle de Toledo.



LA CATALANA,
Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.
COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA
Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.
Garantías superiores á las demás Compañías.
Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, número 11, pral.

LA NUMANTINA

CONFITERIA Y PASTELERIA

BUENAVENTURA MATEO

Collado — 2 — SORIA.

Gran surtido de pastas de todas clases. — Especialidad en tartas, bizcochos, mantecadas y mantequillas. — Elaboración esmeradísima.

IMPRESOS.

Importante á los Ayuntamientos de la provincia.

En la imprenta de P. Rioja se hallan de venta las Relaciones impresas de Revista anual que han de pasar los Ayuntamientos, según disposición publicada recientemente en el Boletín Oficial de la provincia.

Tarjetas al minuto. — En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

COLLADO 42, SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION
DEL
Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.
Zapatería, num. 44, 2.º

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Antidifláctico = antitétano = polivalente, normal o fisiológico = artifical de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 a 1. Se remite por correo



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

— Seguros contra incendios —

— Seguros sobre la vida —

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antiguo Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles.
Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 centimos de peseta ejemplar. — Unicamente se vende en

Soria en la Imprenta de P. Rioja.

VEGETAL AZGAR
Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoritas. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

LA ESTRELLA
Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000
Valores depositados en garantía: 12.000.000
Administradores, Depositarios y Banqueros:
Banco Asturiano de Industria y Comercio. — Banco de Gijón.

SEGUROS
Incendios. — Marítimos. — Valores.
Vida. — Rentas vitalicias.
Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3.

Por otra parte, tal era el carácter de Pippo, que aunque hubiese nacido en el siglo presente, quizás no habría cambiado completamente de opinión sobre este punto. A pesar de sus desordenados y locos excesos, si era posible que alguna vez mintiera á los demás, nunca se engañaba á sí mismo; y con esto queremos decir que estimaban las cosas por lo que valían y no por sus apariencias, y que, con saber disimular, no empleaba el engaño más que cuando le impelia un verdadero deseo. En suma, podía creer obra de un capricho el regalo de que había sido objeto; pero en todo caso no era el capricho de una coqueta; y hemos enumerado antes los motivos, que consistían en el cuidado y delicadeza con que estaba bordada la bolsa, y el tiempo que en hacerla habrían invertido.

En tanto que su espíritu se anticipaba á la dicha prometida, se acordó de una boda turca cuya narración había oído. Cuando los orientales se casan, solo ven en vispera de la boda el semblante de la novia, que ha permanecido velado hasta entonces para ellos, lo mismo que para los demás. Se fían de lo que les dicen los parientes, y

se casan así bajo su palabra. Apenas concluye la ceremonia, la joven se muestra al esposo, quien puede averiguar entonces por sí mismo si el contrato realizado es bueno ó malo; pero como ya es tarde para desdecirse, no queda más recurso que hallarlo bueno; y sea como quiera, nadie puede asegurar que aquellas uniones sean más desgraciadas que otras.

Pippo se hallaba precisamente en el mismo caso que un novio turco; no esperaba, hay que ser justos, encontrar una virgen en su incógnita dama, pero esto no le importaba gran cosa; y además, tenía en su favor la ventaja de que el compromiso que contrafa no era tan solemne. Podía entregarse á la ilusión de la esperanza y la sorpresa, sin temer sus inconvenientes, y esta consideración le bastaba para compensarle de lo que pudiera echar de menos. Figúrese, pues, que aquella noche era realmente la de sus bodas, y no es de extrañar que, á su edad, tal idea le causara verdaderos arrebatos de gozo.

La primera noche de bodas debe ser, sin duda, para una imaginación ardiente, una de las mayores felicidades imaginables,